

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS, MEDIANTE EL QUE SE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA DE FECHA 12/03/2025, POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDO POR NO SUBSANACIÓN EN PLAZO, DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA INTERVENCIÓN SOBRE EL DESARROLLO RURAL 6613-AYUDAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS (6613.1), CONVOCATORIA 2023.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación de la Resolución por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda de las operaciones previstas en la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a la Intervención sobre el desarrollo rural relativa a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas correspondientes al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 y convocadas mediante Orden de 31 de marzo de 2023 para la convocatoria 2023, por no subsanar la incidencia comunicadas en el trámite de subsanación y mejora de fecha 15 de abril de 2024.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa-2023-2027-zln.html>

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	18/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRADKENDCVBESWVW2VAF6ZFZQ	PÁG. 1/1	